

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería.—Año IV. N.º 1198

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2.

5 CÉNTIMOS

Viernes, 1.º de Diciembre 1911

EN LA AUDIENCIA

La vista del famoso crimen de Gádor

POR LA MAÑANA

Empieza la sesión minutos después de las diez, presidiendo el señor Villahermosa con los mismos señores que el día anterior.

En las inmediaciones de la Audiencia se han adoptado iguales precauciones que los días últimos, pero el público es menos numeroso.

No así en la sala que está materialmente atestada de personas.

Se ve entre el público mayor número de señoras que ningún día, y en los escaños destinados a los letrados que concurren a presenciar la vista, hay muchos de éstos, algunos vistiendo la toga.

Cuestión previa

El presidente, señor Villahermosa:—El señor abogado defensor de Agustina Rodríguez, puede hacer uso de la palabra.

Entonces solicita hablar el señor Mateos, defensor de Francisco Ortega (a) Moruno, para una cuestión previa.

Con la venia de la presidencia, el señor Mateos empieza la lectura de una de las muchas declaraciones que durante la instrucción del sumario hubo de prestar Julio Hernández, en la que asegura que las grasas del niño fueron entregadas a una persona muy conocida en esta capital.

El presidente ataja al señor Mateos diciendo que es extemporánea la lectura de esa declaración.

El señor Mateos replica que se trata de una acusación contra cierta persona que ha marchado a América, y pide que se suspenda el juicio y se haga una información suplementaria. (Ramorea).

Contesta el presidente que la declaración a que alude el señor Mateos no tiene valor alguno, según se demostró en tiempo oportuno.

El representante del ministerio público se opone a que se conceda al señor Mateos lo que pide.

El tribunal resuelve de acuerdo con el criterio del señor fiscal.

Al pretender el señor Mateos insistir sobre el asunto, el presidente le llama al orden agitando la campanilla.

Seguidamente empieza su informe el letrado defensor de Agustina Rodríguez.

El señor Maldonado

Después de un breve preámbulo, señala las incorrecciones de orden procesal que dice haber observado en el juicio y que perjudican a su patrocinada.

Saluda al tribunal y al público y se dirige a los representantes de la prensa, exhortándoles a que hagan en sus periódicos un fiel relato de la verdad, a fin de que la opinión no se extravíe.

Refiriéndose al informe del acusador público, exclama:

—Yo tuve el gusto de escuchar complacido el informe de esa acusación, esmaltado de pruebas de elar talento y de virtud austera, pero en el cual se intercalaban algunas fantasías, quizá porque esa siempre esta una cualidad propia del que acusa.

Dice después que la fama pública que a él le merece toda clase de respetos, en la ocasión presente, tratándose de un caso excepcional y gravísimo, no debe influir gran cosa en el ánimo del tribunal de hecho, que ha de procurar siempre dejar a salvo su conciencia.

Con palabra sentida duélese del horroroso crimen que ocupa la atención de la sala.

—Esa mujer—continúa—á quien tan duramente se califica, tuvo tiempo de ponerse fuera del alcance de la Justicia; sabía que estaban presos, convictos y confesos los verdaderos autores de la tragedia, no ignoraba que podían éstos declarar algo que le perjudicase, y, sin embargo, espera tranquila el momento de su prisión, y nada de esto, señores jurados, se ha sometido á la consideración vuestra en este sitio.

Añade que cuando oyó á los acusadores esperaba que expusieran algo concreto contra Agustina, y que no oyó nada.

—¿Cómo habian de hacerlo—exclama—si no tenían cargos que lanzar?

Se extiende en otras consideraciones.

—La ley de Dios—continúa—es la ley del derecho penal, ésta establece en nuestros códigos de modo inconcuso, que no deja lugar á dudas, que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario.

Afirma que es inverosímil que el crimen se realizara en dos sitios distintos, como han afirmado las acusaciones, y dice que está suficientemente probado lo contrario.

Recuerda que los padres del niño declararon que éste salió de su casa á la una de la tarde, después de haber comido, y que en la diligencia de autopsia se hace constar que el crimen debió cometerse cuatro horas más tarde.

De estos testimonios deduce que la tragedia hubo de desarrollarse en el barranco de José Pilar.

—Allí—dice—marcharían directamente Leona y Julio Hernández, para extraer al niño la sangre y las grasas que debían entregar á ese Ortega, Moruno ó como sea.

Risas en el público. El Moruno rió también.

Manifiesta después que el crimen, según la diligencia de autopsia, se cometió á las seis de la tarde, resulta una leyenda que Agustina alumbrase con un candil.

Agrega que no es lógico suponer que se hiciera al niño la sangría en el porche del cortijo de San Patricio, exponiéndose

los autores á ser vistos por alguien, y que en todo caso, en el mismo cortijo habrían consumado la hazaña.

—Se ha dicho también—continúa—que los criminales esperaron que saliera la luna para dirigirse al barranco de José Pilar, lo que realizaron á las 9 de la noche. ¿Cómo, señores jurados, vais á admitir afirmación tan inverosímil, si tenéis en cuenta que ese satélite no lucía aquella noche, hasta las 12? Y si esperaron esta hora, ¿cómo se sostiene que el niño continuaba vivo cuando después de sangrarlo lo condujeron al barranco de José Pilar?



Fot. Domingo Fernandez.

Don Nicolás Hernández Díez de Oñate, jefe de la prisión preventiva de Almería, que cooperó notablemente al esclarecimiento del crimen.

Tiene después palabras de execración para el monstruoso crimen y dedica un sentido recuerdo á la víctima.

Niega que Agustina haya ejercido el oficio de curandera y anuncia su propósito de terminar porque la emoción le hace estar premioso de palabra.

El señor Maldonado acaba su lucidísimo informe dirigiéndose al tribunal de hecho:

—Tened en cuenta—dice—lo que vais á fallar, porque la justicia divina ha de pediros estrecha cuenta.

No obreis bajo presión de ninguna especie si no queréis exponeros á los remordimientos de vuestra conciencia, que debe ser la consejera de vuestro fallo.

Cuando termina de hablar el señor Maldonado, éste y el defensor de José Hernández, Sr. Coromina, abandonan el estrado.

La vista queda en suspenso por espacio de cinco minutos, que el público aprovecha para hacer comentarios, armando un barullo ensordecedor.

El señor Mateos

Reanudada la vista, usa de la palabra el abogado defensor de Francisco Ortega (a) Moruno, señor Mateos.

Cuando el orden se restablece, después de varias amonestaciones del presidente, llega á nosotros la voz del señor Mateos, que dice:

—Yo siento no tener la elocuencia necesaria para pedir al jurado que falle en justicia.

Ocupase después de las condiciones intelectuales y morales de su patrocinado y dice que es un irresponsable.

—Kant ha dicho—continúa—que donde no hay razón no hay libertad y donde no hay libertad no hay razón. No puede, por tanto, ser responsable, quien, como mi defendido, no tiene voluntad libre de toda traba para poder realizar el mal ó el bien. Francisco Ortega, repito, es un apasionado en quien el instinto de conservación, según hubieron de declarar los peritos médicos, tiene anulada la voluntad.

Recuerda después que el médico señor Pérez Cano afirmó que quien ejecuta un acto bajo la presión de un miedo insuperable, no pueda responder de ese mismo acto.

Manifiesta que el Moruno estaba enfermo cuando la médica le ofreció la medicina salvadora, y que, habiéndole asegurado Leona que moriría cuando cayeran las hojas de los árboles no vaciló en aceptar el remedio que se le ofrecía, dejándose llevar del instinto de conservación incompatible con la libertad humana.

Añade que una acción ejecutada involuntariamente no puede constituir delito, y sostiene que el Moruno, al beber la sangre del niño, obraba en defensa propia.

En apoyo de sus argumentos cita el artículo trece del código penal, y estima que su patrocinado sólo es responsable de una herida leve.

Reproduce algunos de los argumentos aducidos por la defensa de Julio Hernández, creyéndolos aplicables á su patrocinado, y termina excitando al tribunal de hecho á que no emita su fallo hasta que haya meditado con gran detenimiento.

El Sr. Coromina

El defensor de José Hernández, señor Coromina pronuncia un extenso y elocuente discurso.

Después de un hermoso preámbulo que es escuchado con gran atención, declara que la solemnidad extraordinaria del acto le emociona, afirmando que no son vano artificio sus palabras.

En un brillante periodo saluda galantemente á las señoras, de quienes dice que sólo con su presencia están predisponiendo el ánimo á la indulgencia y al perdón; saluda también al tribunal, á la prensa y al público, y con frases sinceras sentidas pide á todos compasión para los desgraciados que llevan en sus conciencias el estigma de un crimen odioso y repulsivo.

—En estos momentos—continúa—cruza por esta sala algo siniestro que oprime nuestro corazón y agita vuestras almas. Pensad, señores jurados, en el naufragio de la vida.

Confiesa que en un principio creyó carga pesadísima la defensa de su patrocinado, pero que después adquirió el convencimiento de que era muy suave, ya que al la acusación pública ni la particular, formularon cargo alguno contra José Hernández que fuese acompañado de una comprobación satisfactoria.

Califica de caso estupendo el de presentar á José Hernández como coautor del crimen, si bien reconociendo que los cargos de las acusaciones estarían basados en un alto principio de justicia.

—Se ha dicho, sin embargo—agrega—que las defensas estaban atacadas de hidrofobia. ¡Hidrofobia! Pues qué go fueron la acusación pública y la privada las que lazaron aquí el veneno calificando de vobora á estos desdichados que ocupan el banquillo?

El presidente agita la campanilla y ruega al letrado que se abstenga de hacer esa clase de comentario.

El señor Coromina ofrece atender la indicación y continúa su informe, sosteniendo que las acusaciones no han presentado prueba alguna contra José Hernández.

Alude á la *misa negra* que trajo á colación el acusador privado, de cuya condición y cultura hace grandes elogios, pero afirmando que no le convenció á pesar de su elocuencia, ya que, á juicio suyo, no llegó á probar la culpabilidad de José.

Dice que el defensor de José Hernández va á ser el primero que ponga de relieve la figura de este procesado.

Dirigiéndose al jurado, dice que se encuentra en el dilema de fallar con arreglo á la prueba del juicio ó atendiendo á las que constan en las páginas del sumario.

En cualquiera de los dos casos asegura que tendrán que reconocer que José no tomó parte en el crimen.

Recuerda que en el sumario consta y los testigos han declarado que José no abandonó el trabajo hasta las nueve de la noche, haciendo resaltar que no daba señales de estar intranquilo, y apea, al testimonio del forense donde se afirma que el niño debió morir cuatro horas después de haber comido.

Sorpréndese de que habiendo treinta y cuatro declaraciones favorables á José se le quiera acusar por una sola que le perjudica.

Aduce varios ejemplos para definir en lo que consiste la complejidad y á quien debe considerarse encubridor de un delito.

Después de una brillante argumentación encaminada á desvanecer las acusa-

El presidente pregunta al orador si se propone hablar aún mucho rato.

El señor Coromina dice que le quedan muchos argumentos que desarrollar, y se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

El señor Coromina es felicitudadísimo.

POR LA TARDE

Á las tres y treinta minutos se reanuda la sesión.

La sala está atestada, más que los días anteriores.

Al darse la voz de audiencia pública, precipitase una enorme avalancha de gente hacia la sala.

El presidente dice:

—Cuando guste el señor letrado defensor de José Hernández, puede continuar su discurso.

Sigue Coromina

Reanuda el señor Coromina Paig su discurso, recordando los extremos que examinó en la sesión de la mañana.

—Yo necesito—agrega—manifestar aquí, para que los jurados me oigan, que en la prueba practicada ante sus ojos no ha aparecido ningún cargo concreto, justificado, contra mi defendido, José Hernández. Nadie ha dicho que interviniera en el crimen.

Después declara que es un punto sin resolver en donde se cometió el crimen, si en el porche del cortijo de San Patricio ó en el barranco del Jalvo, en lo que tanto están de acuerdo la acusación privada y el ministerio fiscal.

Afirma que falta por demostrar que José Hernández presenciara el hecho de autos, de haberse cometido en el porche del cortijo mencionado, y menos de verificarse en el barranco.

Dice después que las contradicciones en que incurrió su defendido tienen fácil explicación, tratándose de un hombre sin cultura que comparece ante personas respetables rodeadas de cierto aparato.

En apoyo de esta explicación dice el orador que á pesar de vestir la toga, sintió sobrecogido en una ocasión que tuvo que declarar ante el jurado, y añade:

—Nada tiene, pues, de particular que José Hernández, tamboroso, se contradijera en una de las numerosas declaraciones que prestó. Esa sola declaración, no basta, señores jurados, para demostrar que José asistió á la repugnante escena desarrollada en el barranco del Jalvo.

Después hace notar las contradicciones que se siguen entre el sumario, el resultado de la prueba y las conclusiones de las acusaciones, volviendo á afirmar que al el ministerio fiscal ni el representante de la acusación privada han demostrado nada contra su defendido.

También hace notar que estando completamente dilucidado que el crimen cometióse antes del atardecer, por declaraciones de los procesados y dictamen del forense, se deduce con toda claridad que José Hernández no intervino en el hecho de autos, puesto que permaneció trabajando en el Marchal de Araoz hasta las nueve de la noche, según manifestaron los testigos Colomera y Almanza, citados por el fiscal.

Seguidamente demuestra que el hecho se realizó antes de anochecer, citando un careo que figura en el sumario, celebrado entre Leona y el Tonto, quienes solo estuvieron conformes en la hora en que cometieron el salvaje delito.

—Este argumento—agrega—no puede estimarlo, señores jurados, como de última hora; eso lo dijeron Leona y el Tonto al principio de la causa.

A continuación afirma que estimando que la prueba del juicio nada demostró, y que á pesar de ello el fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación á Pedro Hernández y Antonia López, en idéntico caso se encuentra su patrocinado, pues el sumario la misma luz arroja sobre la intervención de aquéllos que sobre éste, y pregunta:

—¿Qué parte del sumario es cierta...?

El presidente le interrumpe diciendo que la libertad de aquellos acusados es un hecho consumado.

Dice después el señor Coromina, que no encuentra motivo que justifique que el fiscal considere á Elena, que estaba en el cortijo, como cómplice, y á José como autor, que hallábase en el campo, y habiéndose demostrado que ni uno ni otro mediaron en el concierto para cometer el crimen.

Con palabra elocuente describe el cuadro horrible del crimen, asegurando que nadie puede comparar la intervención de Francisco Leona con la de José Hernández, cosa que han hecho las acusaciones.

Termina diciendo:

—Señores jurados: vuestra misión, grande siempre, agítase ahora por la magnitud de la causa que fallaréis. El mundo entero os contempe, obrad en justicia, que yo la considero pasión de pasiones; obedeced á los dictados de vuestras conciencias; si desatendéis los gritos de la muchedumbre, el pueblo honrado os aplaudirá. (Bien, muy bien.)

García del Pino

Á las cuatro y media comienza á hablar el defensor de Elena, señor García del Pino.

Comienza saludando al Tribunal, á la prensa y al público.

Sus primeras palabras dedicadas á excusar el monstruoso crimen, diciendo que respeta las lágrimas de los padres de la víctima.

Después rechaza que el fiscal calificara de hidrofobia de las defensas la honrada misión de éstas al delegar alientos y exenciones en favor de sus clientes.

Afirma que la venganza ha desaparecido de las leyes.

Protesta luego de que la acusación privada usase como argumento una inexactitud, al decir que durante el relato del crimen á ninguno de los reos víoseles llorar.

Declara que no comprende que viviendo en una sociedad cristiana, los acusados no hayan tenido ni una sola palabra de conmiseración para los reos.

Recuerda la máxima «Odia al delito y compadecece al delincuente», para poner de relieve el incidente ocurrido en la



Fot. Domingo Fernandez.

Don Antonio Hernández Díez de Oñate, vigilante de la cárcel de Almería, que prestó excelentes servicios á los funcionarios judiciales que instruyeron el sumario.

primera sesión de este juicio, al oponerse el representante de la acusación privada á que fueran alojadas las esposas que se habian en las manos de los procesados.

El presidente le interrumpe diciendo que se informó de que no estaban excesivamente apretadas.

El acusador privado explica su oposición.

Después de dar el letrado algunas explicaciones, dice que se encuentra fatigado y pide se le conceda descanso.

El presidente suspende la sesión.

Á las cinco y media reanuda, continuando el señor García del Pino su discurso.

Manifiesta que está de acuerdo con el fiscal, cuando éste decía al jurado que se encontraba ante un proceso gravísimo.

Dice que el asesinato del niño Bernardo González es un hecho raro en la historia del crimen, y tan repugnante que no encuentra palabra en el diccionario para calificarlo.

Afirma que sinceramente cree que la verdad del hecho, la forma en que se realizó, no la sabe, y que esta duda tiembla también las acusaciones, el jurado y el pueblo, pues después de estudiar el sumario y las pruebas practicadas nada concreto y claramente se deduce, declarando que es siempre preferible absolver á cien delincuentes que condenar á un inocente, y agrega:

—En ese estado de cosas, existiendo dudas fundadas, desconociendo por completo la verdad, tenéis, señores jurados, que fallar; medid bien vuestra resolución.

Luego dice que las pruebas practicadas en el juicio, que califica de nulas, no han demostrado ningún cargo contra Elena Amate que merezca ser rebatido por la defensa, y menciona que Julio el tonto declaró treinta y cinco veces y siempre distinto de lo que dijo en el juicio.

Para que el jurado dé su verdadero valor al sumario recuerda la doctrina sentada por el señor Alonso Martínez en la Exposición de motivos de la ley de procedimientos, concediendo á la prueba documental relativa importancia y estimando como más concluyente la prueba de plenarío.

—Hay que inclinarse—continúa—ante tan elocuente testimonio, y vosotros, señores jurados, sólo debéis apreciar lo que aquí, delante de nuestros ojos, se ha dicho.

Afirma que ningún cargo se ha hecho concretando contra Elena, y sostiene que el crimen cometióse en el barranco de José Pilar, pues no es lo corriente que quienes proponen realizar un delito lo verifiquen en un lugar como el cortijo de San Patricio, al que convergen varias veredas.

Asegura que según declaración de Francisco Leona, Elena no intervino en el concierto del crimen.

Después describe el cortijo de San Patricio, según los planos que publica el folleto del señor Jiménez, y sostiene que el crimen se desarrolló en el barranco de José Pilar, antes de anochecer.

Declara que Elena no pudo intervenir directamente en el hecho de autos, manifestando que no debe acusarse sin concretar, como hizo el representante del ministerio público.

Menciona las contradicciones en que incurren el fiscal y el acusador privado, sosteniendo el primero que fue Elena quien tuvo el candil, y el segundo que lo tuvo José.

Demuestra que aun teniendo esa intervención, no se la puede considerar culpable, pues, la debilidad de su sexo justifica no se opusiera á los propósitos de los au-

tores del crimen, aterrada y fué la influencia de un miedo irresistible.

Para demostrar que no puede ser considerada Elena como cómplice, cita dos sentencias del Tribunal Supremo, de 13 de Marzo de 1884 y 25 de Junio de 1886, por las que se establece que no se puede calificar de cómplice á un sujeto que presencia la ejecución de un asesinato cometido por un hermano suyo.

Tampoco se le puede acusar de cómplice por que ocultara el crimen, pues sus autores son parientes de su patrocinada, y por ello no está obligada á denunciarlo.

Dirigiéndose al jurado dice:—No os dejéis llevar por la palabra elocuente de las acusaciones; pensad serenos, sed benévolo y caritativo, meditando compasivamente al dictar el fallo, que si es justo, Dios os premiará. (Rumores de aprobación).

El fiscal

Concédese la palabra al fiscal para rectificar.

El señor Castro refuta la interpretación dada por la defensa de Elena á la doctrina del señor Alonso Martínez.

Después refutase á los ataques que le han dirigido los abogados defensores.

El presidente le interrumpe, rogándole que se ceda al asunto.

El fiscal protesta de la intervención de la presidencia y de por terminada su rectificación, y el señor Villahermosa suspende la sesión hasta hoy, á las nueve de la mañana.

Antes de «descomponerse» la sala, los reportes fotográficos fusilan un magnífico.

El público, á la salida, comenta favorablemente las defensas de los procesados.

DE REGRESO

Homenaje merecido

Mañana á las doce llegará á esta capital la comisión almeriense que fué á Madrid con el noble empeño de gestionar la construcción del ferrocarril estratégico, y que en la corte ha procedido activamente para la resolución de ese y de otros varios é interesantísimos asuntos que afectan al fomento de nuestra ciudad.

Todo hace presumir y esperar que el éxito ha coronado esas gestiones, pero aunque así no fuera, la actividad, la inteligencia y el noble deseo de los comisionados merecen la gratitud de los almerienses.

Hay que exteriorizar este sentimiento, hay que manifestarlo; y de tal manera, que los comisionados se den cuenta del reconocimiento de la ciudad en el acto mismo de poner sus plantas sobre la tierra almeriense. Cuantos amamos á Almería y sentimos, por ello, la gratitud que es debida á los que han trabajado por su bienestar, debemos acudir mañana á recibir en la estación á nuestros delegados.

Allí esperamos, pues, á todos los almerienses que hayan apreciado y agradecido debidamente la gestión que en nombre de todos han realizado en Madrid los ilustres viajeros que vuelven mañana al solar de la patria chica. La gratitud es quizás la más noble de las virtudes de los pueblos: manifestemos mañana la nuestra.

Noticias alarmantes

La glosopeda en el ganado

¿Son ciertas las noticias y rumores insistentes que se oyen, asegurando en esta capital? Hacemos esta pregunta al señor Inspector veterinario, pues nos afirman personas que nos merecen crédito, que son más de cuarenta las vacas atacadas de la fiebre aftosa.

Todo lo que respecta á higiene y salubridad pública es vulgarice, es obra de caridad social, á que LA INDEPENDENCIA presta siempre un valioso concurso, y por ello nos permitimos enviarle estas cuartillas que tan de vital interés son para todos y en especial para los labradores, hartos castigados por las sequías y malas cosechas.

Para la extinción de la glosopeda ó fiebre aftosa, epidemia que se ha presentado, según afirmase, como antes decimos, con alarmantes caracteres en los ganados de esta capital, se hacen preciosos imperiosamente pronto y eficaces remedios por parte de todos los organismos, entidades, corporaciones, autoridades é individuos que puedan por su ilustración, posición y consejos cooperar en lo que exige el interés común.

Es preciso vulgarizar las medidas preventivas y terapéuticas que evitan y extinguen esta enfermedad, hoy remediable ó atenuable, gracias á los progresos de la higiene, de la bacteriología y de la medicina veterinaria.

Invito á los señores veterinarios, de cuya ilustración y patriotismo todo se puede esperar, para que vulgarice, ya sea con la propaganda verbal, ya por medio de una memoria ó cuestionario, el conocimiento exacto de las deficiencias higiénicas de las comarcas rurales, con el fin de que las celosas autoridades y los particulares puedan ejecutar las obras y reformas necesarias para evitar en lo sucesivo aquellas deficiencias que tienen como consecuencia la actual insalubridad de los campos.

Creo que habrá mucho que aconsejar

en lo referente a las aguas que beben los ganados, abrevaderos, etc. etc. como medidas preventivas y de evitación de contagio, así como también lo que se refiere a la curación de la enfermedad ya iniciada.

Me voy a permitir hablar ya desde el periódico, del que yo considero el rey de los antisépticos para el tratamiento de ciertas enfermedades, cual la glosopeda, en las que he visto muy buenos resultados.

El agua oxigenada 42º, que es una molécula de agua unida a un átomo de oxígeno, ¿cuál es la razón química de su virtud antiséptica? Siempre que el agua oxigenada 42º se pone en contacto, por ejemplo, con la lengua de un bobino atacado de glosopeda, se descompone en 42 y O; el oxígeno naciente se dirige sobre los gérmenes patógenos, a los que mata con su virulencia química, quedando el agua 42º destilada y aséptica por arrastrar a los cadáveres de los microorganismos que el oxígeno ha producido. No se puede soñar en un antiséptico ni más eficaz ni más inocente.

El agua oxigenada va dando el oxígeno con una especie de llave o grifo, con arreglo a las necesidades oxidatorias, desprendiéndose el oxígeno después de haber producido su acción mortífera sobre los gérmenes, quedando el tejido impregnado de agua purísima. ¿En qué otro antiséptico podemos pensar de mayor virulencia para los microbios, y más inocente para los tejidos de quienes recibe? Yo creo que en ninguno.

Creyendo que con esto pueda contribuir en algo para el remedio de tan grave epeizootia, tengo el gusto de ofrecerme a los señores veterinarios y al pueblo

labrador interesado, para coadyuvar si quiera sea con mis pobres cualidades, a tan humanitaria y noble empresa.

Para la desinfección de locales donde haya habido animales atacados de glosopeda, es preciso emplear con éxito la fórmula del Dr. Sanghín, de New York. Solución de formalal. 45 % 75. Ácido fénico. 25 %

Un litro por cada 10 metros cúbicos empapado en trapos y colocados éstos en varios puntos de la cuadra o estable cerrado, por espacio de 12 horas, son suficientes para una perfecta desinfección. Excesado es decir que antes de esta operación conviene sacar bien el estiércol, el que se llevará lejos de la estancia de los ganados, lavando después las puertas, serones y carros con agua de cal al 10 % de formol.

de esta capital, una enorme piedra cayó sobre la cabeza del niño Rafael Escudero, dejándole muerto en el acto.

Avila
Hombre herido
Avila, 30.—Al entrar un tren en esta estación, arrolló a un hombre, destronzándolo. No ha sido identificado el cadáver.

Los estudiantes
Alborotos.—Actitud de Gimeno
Madrid, 30.—Al salir esta mañana de las clases algunos estudiantes de Medicina, fueron atropellados por otros, ocasionándose con tal motivo un gran alboroto. El ministro de Instrucción pública, señor Gimeno, ha telegrafado a todos los centros oficiales de enseñanza, que desde mañana se apliquen las disposiciones disciplinarias a los escolares que no asistan a las clases, y que sean entregados a los Tribunales los coaccionadores.

Así lo ha dicho a una comisión de estudiantes que le visitó hoy, para manifestarle que se ampare a los que desean concurrir a las clases.

Asegúrese que el Gobierno insistirá en que se castigue a la autora del artículo de «El Progreso» de Barcelona, que ha ocasionado la agitación escolar actual.

En Bilbao
Bilbao, 30.—Los estudiantes de esta capital siguen en huelga. Un grupo de escolares salió hoy frente a la redacción del periódico que les aconsejó que llevaran «El Progreso» a los Tribunales, y que se dejaran de huelgas.

En Granada
Granada, 30.—Los estudiantes de esta Universidad seguirán en huelga hasta que lo decida la Federación escolar.

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

ALMERÍA EN MADRID

Gestiones y regreso de los comisionados.—Interesantes detalles

Madrid, 30.—El alcalde de Almería, señor Moreno Gallego, estuvo hoy por la mañana en el ministerio de la Guerra, donde informó de que habíase recibido el expediente relacionado con la construcción del cuartel de la Misericordia, que hallábase en la capitánía general de Sevilla.

Dicho expediente quedará despachado en el ministerio dentro de una semana, y cuando lo esté, se darán las oportunas órdenes para que en seguida prosiganse las obras proyectadas en el cuartel.

El señor Lluque manifestó al señor Moreno Gallego, que inmediatamente se enviarán fuerzas a Almería, aunque un batallón completo no podrá destinarse a dicha ciudad, hasta que se terminen las obras que en el cuartel van a ejecutarse.

Los comisionados visitaron hoy nuevamente al ministro de Fomento, señor Gasset, quien díjoles que había ultimado en definitiva el arreglo con la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, para que no trasladase sus oficinas a Granada, y permanecieran, por lo tanto, en Almería.

El señor Gasset entregó al alcalde, señor Moreno Gallego, una comunicación que se leerá en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento de Almería, en la cual dice el ministro que dictará una real orden encaminada a que se establezca en esa capital una estación estratégica, en cuanto aquella corporación facilite los terrenos que sean necesarios.

El alcalde expresó que ya tiene designados esos terrenos para proponerlos al Ayuntamiento.

El señor Gasset expuso, igualmente, que ha vuelto a conferencia con el representante de los vapores correa de África sobre las nuevas expediciones que dichos vapores han de hacer entre Almería y Melilla, asunto que en esta semana tendrá último.

También estuvieron hoy los comisionados en el ministerio de Instrucción pública, donde hablaron con el señor Gimeno sobre la construcción del edificio que se destinará a Escuela de Artes e Industrias.

El ministro declaró que el expediente relativo a esa construcción lo estudiará dentro de dos o tres días, y que en el caso de que no le falta ningún requisito, entregará al señor Sarrano las órdenes para que inmediatamente se anuncie la subasta del edificio.

Por la tarde, los comisionados se despidieron de los ministros, y después, una comisión de aquéllos, presidida por el alcalde, señor Moreno Gallego, visitó a «La Correspondencia de España», para mostrar a este diario su gratitud por el apoyo que en estos días ha prestado a las aspiraciones almerienses.

Recibió a la comisión el redactor jefe de «La Correspondencia», señor Delgado Barreto, cambiándose entre éste y aquélla delicadas y afectuosas frases.

Los comisionados tuvieron cariñosos recuerdos y cumplidos elogios para LA INDEPENDENCIA, que me complace transmitirlos.

En el expés han salido para Almería casi todos los comisionados, a quienes despidieron en la estación del ferrocarril sus paisanos y los senadores y diputados a Cortes por aquella provincia.

Los demás comisionados, entre ellos el obispo, señor Casanova, regresarán mañana.

LA POLITICA

La estela de Pablo Iglesias

Madrid, 30.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, manifestó hoy a los periodistas, que aunque dejará Pablo Iglesias en Lisboa la misma estela de antipatriotismo que en París.

Guardia noble

Madrid, 30.—Hoy ha llegado a esta corte, desde Roma, el guardia noble de Su Santidad, señor marqués de Lepri, portador de la birreta cardenalicia que ha de imponerse al nuncio apostólico monseñor Vico.

En la estación recibieronle nutridas representaciones de entidades católicas.

Los altos cargos de «El Comercio»

Madrid, 30.—Asegúrase que son inmensas las dificultades que se oponen a la proyectada combinación de altos cargos de Hacienda, a causa de las encontradas aspiraciones que están cruzándose.

Los altos cargos eclesiásticos

Madrid, 30.—Persona de gran crédito asegúrase que poco a poco se realizará la combinación de altos cargos eclesiásticos que hace unos días os anunció, indicando como prueba de su aserto el nombramiento del canónigo ovetense señor Alea para obispo de Calahorra.

Sobre una operación en Melilla

Madrid, 30.—El ministro de la Guerra, señor Lluque, negó hoy que se esté preparando una operación en Melilla.

Entrega de insignias

Madrid, 30.—En el palacio de la Nunciatura entregó esta tarde el guardia noble de Su Santidad señor marqués de Lepri, a monseñor Vico, las insignias cardenalicias.

Al acto, que se efectuó a la una, asistieron los Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Almería, Sigüenza, Marruecos y el auxiliar de Toledo, el Tribunal de la Rota, el cabildo catedral de esta corte, representaciones del clero y los funcionarios de la Nunciatura.

El señor marqués de Lepri leyó un discurso en italiano, el que dice que se concede la dignidad de cardenal al señor Vico en atención al acierto con que ha desempeñado difíciles misiones diplomáticas.

El nuncio, monseñor Vico, le contestó, en italiano también, significando su gratitud al Santo Padre por la alta distinción con que favorecele.

Los republicanos

Madrid, 30.—Esta tarde se ha celebrado la anunciada reunión de los diputados de la conjunción republicano socialista. Los reunidos aprobaron la carta que ha dirigido al jefe del Gabinete el señor Pérez Galdós, y se leyó el mensaje de los radicales, proponiendo una activa campaña contra el Gobierno.

Fue designado don Melquíades Álvarez para que acuerde con los radicales la forma de realizar aquella protesta, aunque manteniendo la independencia de ambos partidos.

Los delegados pontificios

Madrid, 30.—Los guardias nobles portadores de las insignias de cardenales para los arzobispos de Valladolid y Sevilla, han marchado esta noche para dichas capitales.

El marqués de Lepri permanecerá en Madrid hasta el día 10 de Diciembre, en que se celebrará en Palacio la imposición de los birretes a los señores Vico, Almaraz y Cos, elevados en el último Consistorio a cardenales.

Moret

Madrid, 30.—El vicepresidente del Consejo de Ministros señor Moret, que encontrábase restablecido, marchará mañana a Zaragoza.

El incidente Echegaray-Tudela

Madrid, 30.—Hoy se ha reunido el consejo de administración de la Compañía arrendataria de tabacos, para tratar del incidente surgido entre el presidente del mismo señor Echegaray y el representante del Gobierno en dicho Consejo, señor Martínez Tudela.

Mañana se reunirá el comité de accionistas de la expresada Compañía, para ocuparse del mismo asunto.

Parece que todos los consejeros apoyan al señor Echegaray.

A pesar de todo, aquel Consejo ha facilitado a la prensa una nota oficiosa, diciendo que es absolutamente falso el incidente aludido.

Los conservadores

Madrid, 30.—Una comisión de conservadores de Barcelona ha visitado hoy al jefe del partido señor Maurá, para entregarle un artístico álbum con billetes de firmas, protestando contra el atentado de Manuel Posa.

La mencionada comisión saludó al ministro señor La Cierva.

Frases comentada

Madrid, 30.—En los círculos políticos madrileños ha sido esta noche comentadísima una frase que se atribuye al conde de la Mortera, quien al decirle un amigo suyo que si descartábase una nueva situación liberal, demasado tendría el señor Maurá con aceptar el poder, a pesar de los peligros personales que necesitaría afrontar, contestó:

—Eso lo tenemos ya descontado.

Dice La Noche

Madrid, 30.—El periódico «La Noche» dice que Francia consultará con el Gobierno británico las proposiciones que hará a España, a fin de que las conozca el Gabinete de Madrid.

De Melilla

Imposición de condecoraciones.—Regreso de tropas.—Sin novedad

Madrid, 30.—De Melilla comunican que hoy se verificó en la Capitánía general la imposición de condecoraciones a los moros que han peleado a nuestro lado en las últimas operaciones.

El capitán general señor García Aldave, al entregarles las distinciones, pronunció un discurso agradeciendo en nombre del Gobierno los servicios que han prestado a España.

Después de terminado el acto, el gene-

DE ESPAÑA

Madrid

Cumpleaños
Madrid, 30.—Hoy ha celebrado su cumpleaños el príncipe de Asturias, infante Alfonso, hijo del infante don Carlos, siendo cumplimentado por toda la real familia.

Los álbums colocados en la residencia de los infantes se han cubierto rápidamente de firmas.

El infante hizo la tradicional oración.

Barcelona

Rusifol

Barcelona, 20.—Asegúrase que el señor Rusifol ingresó nuevamente en la Lliga.

Burgos

Horrible crimen

Burgos, 30.—En Aranda se ha cometido un crimen espantoso, que tiene conternado al vecindario de aquel pueblo.

Iba un niño a llevar la comida a su padre, que hallábase en el campo, y encontráse a un pastor, el cual intentó quitarla.

Como el niño resistióse a entregar la comida al pastor, éste le dió veintiseis cachilladas y después le ató ni cuerda al cuello, arrastrando tirándole de ella.

El niño quedó en gravísimo estado y el pastor criminal fué detenido.

Córdoba

El poeta Villasespa

Córdoba, 30.—Hoy ha llegado a esta capital el ilustre poeta Villasespa, para asistir a la representación de su obra «El Alcázar de las Perlas», por la compañía Guerrero Mendocza.

Desgracia

Córdoba, 30.—En la calle de Simancas

herpéticos siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

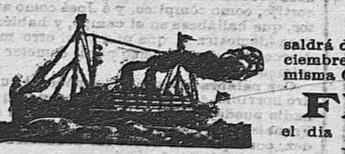
Los enfermos sometidos a operaciones están facultados para ir acompañados del médico que tenga por conveniente.

La estadística que viene publicándose desde hace seis años en la prensa de Sevilla en los meses de Febrero, Marzo y Abril por el Doctor Muñoz, da un 92 por 100 de curación a pesar de ser numerosos los enfermos desahuciados que acuden a su consulta.

En los referidos meses de Febrero, Marzo y Abril, el Doctor Muñoz consultará en Sevilla, Hotel Oriente, siguiendo la costumbre de todos los años.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido transatlántico de 10.400 toneladas de la Compañía AUSTRO AMERICANA, a dos hélices y telegrafía sin hilos,



saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911, y el magnífico buque de la misma Compañía

FRANCESCA

el día 19 de Diciembre, ambos para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Comida a la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su Consiguatario N. BERJON, Boulevard del Principe, 59.

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

5, Calle del Obispo Orberá, 5

Últimos telegramas

—Aprobar las enotas de los comisionados de Huébral Overa y Berja.

—Desestimar las reclamaciones de don Juan Aguilera, de Finana, contra el acuerdo del Ayuntamiento.

—Se aprueban varias facturas de distintos servicios provinciales.

—Informar el expediente minero «Calle cruces» y «San Juan».

—Idem ídem de la mina «Santa Catalina».

—Que se tramiten las reclamaciones presentadas sobre la nulidad de las elecciones celebradas el día 12 de Noviembre último, como asimismo la presentada contra el distrito tercero de la capital.

El señor Gallego propone se dirija un telegrama al señor Canalejas y ministros de Fomento y Guerra, por la buena acogida que les han dispensado a los señores que componen la comisión de Almería, para gestionar la construcción del ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena.

El señor Belver no estuvo conforme con el texto del telegrama y propuso el siguiente:

«Me uno a la felicitación de la Comisión provincial, al señor Canalejas y a los señores Gasset y Lluque, por los repuestos puestos al proyecto que todos lamentamos, por acusar aquéllos una moral característica de los hombres de Gobierno, a la vez que por sus buenos deseos de lograr las aspiraciones de Almería».

Después se acuerda que el señor Vicepresidente dirija el siguiente telegrama: «La Comisión provincial en sesión de hoy ha acordado significar a V. E. su profundo agradecimiento por la acogida dispensada a la Comisión de esta capital y los halagados ofrecimientos hechos a la misma en favor de esta provincia».

Vida local

Encuentranse enfermos los preciosos niños Pilarcita y Elio García del Moral, hijos del capitán secretario de esta Subinspección de Carabineros, señor García del Moral Sánchez.

Desamamos el alivio de los pequeños pacientes.

Hoy, festividad de Santa Natalia, celebran sus días los señores de Romero y Suer, la señorita de Romero Valverde, el decano de los médicos de la Beneficencia municipal nuestro estimado amigo señor Martín Jiménez, a los cuales enviamos nuestra felicitación.

Choque de vapores
Madrid, 30.—Participan de Bardeos que a consecuencia de la niebla han chocado los vapores «Ivan» y «Mayo», yéndose a pique el primero.

El «Mayo» quedó con grandes averías. No han ocurrido desgracias personales.

LIBRAS ESTERLINAS

Otización en Almería.

El 30 de Noviembre de 1911

PAGARON 27'28 cheques.

SALVADOR ROMERO Y HERNAIZ Paseo del Principe número 10

COMISION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión provincial, presidida por el señor Gallego y asistiendo los señores Ballesteros, Muñoz Saavedra, Rueda Molina y Belver.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos:

—Reformar favorablemente la reclamación de doña Dolores Trujillo, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Santa Fé.

—Idem se suspenda el procedimiento de apremio contra don Francisco Maresca, de Rtoja.

—Declarar responsables por débitos al contingente, al Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Tabernas.

Información frutera

Ayer tarde, a las dos, fondé el vapor «Ufberg» que acto seguido se puso a la carga, en cuyas operaciones continuaba esta madrugada.

Esta mañana zarpará para Londres, conduciendo próximamente unos 21.000 barriles.

Hoy es esperado un vapor que cargará para Hamburgo.

En puerto quedaron anoche dispuestos a la carga unos 14.000 barriles.

Varios sucesos

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió un lamentable accidente en la finca que frente al cementerio de San José, posee el ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, don Francisco Javier Cervantes.

En dicha finca se vienen ejecutando algunas obras para levantar un panteón sobre el cauce por donde discurren las aguas que riegan la hacienda, obras que ayer se encontraban casi terminadas, midiendo el puente unos cuatro o cinco metros.

Al trabajar en dichas obras durante la mañana de ayer doce ó catorce hombres, inesperadamente derrumbó parte de lo ya ejecutado, alcanzando los escombros y piedras a seis, lesionándolos.

Trasladados a la casa municipal de socorro, el médico señor Corlejo Soria y el practicante señor Díez García, auxiliáronlos.

Los lesionados son:

Augusto López Sánchez, de 24 años, con erosiones y contusiones de segundo grado en la mano derecha y en las regiones rotuliana y poplitea de igual lado, leve.

José Saldaña Francis, de 20 años, contusiones de segundo grado en la pierna y brazo del lado derecho, leve.

Manuel Cillado López, de 50 años, contusiones de segundo grado, en las regiones dorsal y lumbar, de pronóstico reservado.

Andrés Sánchez Aguilera, de 23 años, herida cortada en la región frontal, otras dos en el lado izquierdo de la frente, y otra en el vértice del mismo lado, de pronóstico reservado.

Francisco Sánchez Albacete, de 47 años, de una herida contusa de tres centímetros en la región parpébral superior izquierda, fractura del reborde orbitario y herida contusa de tres centímetros en el lado izquierdo de la región frontal, de pronóstico reservado.

Francisco Vicente Hernández, de 40 años, de una contusión de segundo grado en la región lumbar, leve.

De los trabajos estaba encargado el maestro Francisco Martínez, conocido por el Marchalero.

Por goloso

En su domicilio de la calle de Pescadores, número 52, encontró ayer una cantidad de «cosa caística» el niño de 4 años de edad, Manuel Sevilla Sagura, y creyendo se trataba de alguna golosina llevóla a la boca.

Los efectos no se dejaron esperar y a toda prisa hubo de conducirse al chico a

Diario de la mañana

la casa municipal de socorro, donde el médico señor Arigo y el practicante señor Soler, curáronle de graves quemaduras situadas en la mucosa y en la cavidad bucal.

Pericenos del oficio
Ayer fué curado en la casa municipal de socorro el empleado de la Compañía del Sur de España Alfredo Pérez Hita, que padecía una herida contusa de siete centímetros en las regiones mastoidea y maxilar izquierda.

Dicha lesión se la produjo al darse un golpe contra un vagón del ferrocarril de Sierra Alhamilla.

DESDE CARBONEAS

Fausto acontecimiento

No siempre ha de ser la Gaeta, la vieja y eterna Gaeta, portadora de malas nuevas, pregonera de nuevos tributos, de nuevas flamas decretos; la del día 21, ha sido mensajera simpática de nuevas gratías. Publica la R. O. distribuyendo el crédito, destinado en el presente ejercicio a la construcción de caminos y ferrocarriles, en el cual, extraordinaria su importancia y trascendencia, como en este mundo de relativo, no la tendría tan grande si pará Carboneras no significara algo significativa, un golpe al camino de su prosperidad y bienestar.

Ya siendo desgraciadamente aritmético, que solo responden los Gobiernos a las excitaciones de pueblos que piden amenazados, nosotros nos cabe la satisfacción que solo el ruido; ninguna presión podíamos hacer, porque poco ó nada valíamos, empero menos lo hemos intentado.

Era preciso una ley tal como la de Caminos vecinales para que lográsemos nuestras legítimas aspiraciones, toda vez que no se podía conseguir la carretera absolutamente gratis; y el ministro de Fomento, nos ha dado con la cooperación parlamentaria; necesitábamos un Diputado a Cortes, que poniendo por entero su valiosa influencia, su innegable talento, su juvenil entusiasmo y sobre todo, su buena voluntad al servicio de nuestra causa, contribuyera por modo poderoso al logro de nuestras aspiraciones, y lo tenemos en don Miguel Salvador.

No era aún bastante. Habíamos de menester de un político honrado, entusiasta de nuestro Ca carbones, que ejerciera decisiva influencia cerca de los pueblos cuyo concurso era indispensable para la realización de nuestros humbos de buscarlo. Contábamos siempre con don Simón Fuentes; y dado este camino social, que podrá parecer más ó menos necesario para el que crea que basta y sobra con la letra muerta de una ley, pero que nosotros estimáramos, y seguimos estimando insustituible, fue el ministro de Fomento y Ayuntamientos de Carboneras, don José Arriaga, en la hasta ahora insólita tarea de prestar facilidades a una mejora que exige desembolsos relativamente cuantiosos.

No era más todavía. Por más organización de la cosa pública, aglomeración de trabajos, acumulación de expedientes, de estudios, las oficinas de Obras públicas han venido inspirando desconfianza por lo que se refiere a la pronta realización de estudios y trabajos, estimándonos como rémora a felices iniciativas. Nosotros solo podemos decir que tales versiones no respondían a la realidad ó han sufrido una radicalísima metamorfosis sus costumbres por lo que a nosotros nos atañe. Es imposible hacer más ni más pronto que el celoso Ingeniero Jefe de Obras públicas ha realizado en este asunto; se hace estudio más acabado que el de nuestra carretera, por lo que a nosotros nos atañe, merecen estas vías de comunicación.

Con 72.000 pesetas nos ayuda el Estado para la muestra, bajo la base del cálculo que del coste hicimos; nosotros hemos ofrecido más de lo que normalmente podemos; pero lo ampliamos; ha bastado que se tenga noticia por rumores de que el estudio ha alcanzado suma mayor y los señores Arriaga y Fuentes, que han prestado su concurso, se han apresurado por conducto de sus municipios a ofrecer mayores sacrificios, y cumpliremos. Si hay alguna deficiencia se corregirá; garantías se ofrecen más de las necesarias y si con todo el dinero que las ofertas y auxilios costosos, no hay bastante, acudirán con nuestros recursos, y si no, con el concurso de excepción de clases, ni bandos, y si es necesario que en nuestros hogares, nos impongan privaciones dolorosas pero necesarias, los hijos de Carboneras estamos dispuestos a sufrirlas, pero camino a Garrucha por Mojacar hasta.

Para ello contamos con que no nos ha de faltar el concurso del ministro de Fomento, la actividad incesante y altamente provechosa del señor Salvador, la cooperación decidida de don Ignacio Toll y con él don Angel Ochotorena, y personal subalterno, y finalmente la eficaz intervención de nuestro muy querido paisano don Simón Fuentes cerca de los tres pueblos y secundado en esta villa con todo el entusiasmo con que contribuye a las mejoras en pró de Carboneras su popularísimo hombre de negocios don Francisco Fuentes Caparrós.

Para todos y cada uno nuestro aplauso efusivo y la expresión más acabada de nuestro eterno reconocimiento. Los pobres no podemos pagar con otra cosa, pero en esta ocasión lo prodigamos

C. las Hamburguesas Americana y Sud-Americana VAPORES CORREOS ALEMANES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Próximas salidas de Cádiz Para CUBA y MÉJICO salidas fijas el día 30 de cada mes

PUTACION PROVINCIAL... Asunción salida 4 Diciembre. Vapor Santa Elena salida 13 Diciembre.

DE HACIENDA... Anuncio de oposiciones... La 'Gaceta' publica una real orden del Ministerio de Hacienda.

La Feria de San Andrés... Como en años anteriores y siguiendo la costumbre establecida.

AUDIENCIA Y JUZGADOS... Requetitoria... Ante el juzgado de instrucción de Huércal Overa.

Carabineros y contrabandistas... Aprehenión de tabaco... Contrabandistas detenidos.

ESTAFETA... Nuestros correspondientes, suscritores y quienes envíen originales.

Prensa oficial... Boletín oficial... El día 9 por pública lo siguiente: Real orden del Ministerio de Fomento.

NOTICIAS GENERALES... Nomenclamiento... La asociación general de Ganaderos del reino.

Vichy... Empleamos las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital.

La Hemoglobina... Los Médicos recomiendan la Hemoglobina Asmblable Stronge.

¡Bien por los estudiantes!... La Sección correspondiente de la Asamblea escolar ha votado por unanimidad.

La Feria de San Andrés... Como en años anteriores y siguiendo la costumbre establecida.

AUDIENCIA Y JUZGADOS... Requetitoria... Ante el juzgado de instrucción de Huércal Overa.

Carabineros y contrabandistas... Aprehenión de tabaco... Contrabandistas detenidos.

ESTAFETA... Nuestros correspondientes, suscritores y quienes envíen originales.

Prensa oficial... Boletín oficial... El día 9 por pública lo siguiente: Real orden del Ministerio de Fomento.

NOTICIAS GENERALES... Nomenclamiento... La asociación general de Ganaderos del reino.

Vichy... Empleamos las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital.

Un gran regalo... A los lectores de LA INDEPENDENCIA Carrera breve y sin gastos.

Boletín religioso... Santos de hoy, viernes... Santos Práculo y Evasio, obispos y mártires.

Carabineros y contrabandistas... Aprehenión de tabaco... Contrabandistas detenidos.

AUDIENCIA Y JUZGADOS... Requetitoria... Ante el juzgado de instrucción de Huércal Overa.

Carabineros y contrabandistas... Aprehenión de tabaco... Contrabandistas detenidos.

ESTAFETA... Nuestros correspondientes, suscritores y quienes envíen originales.

Prensa oficial... Boletín oficial... El día 9 por pública lo siguiente: Real orden del Ministerio de Fomento.

NOTICIAS GENERALES... Nomenclamiento... La asociación general de Ganaderos del reino.

Vichy... Empleamos las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital.

India... San Francisco Javier, Patrono de la simpática obra de la Propagación de la Fe.

MALES DE ESTÓMAGO... Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes.

El Elixir Estomacal... cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman.

Carabineros y contrabandistas... Aprehenión de tabaco... Contrabandistas detenidos.

AUDIENCIA Y JUZGADOS... Requetitoria... Ante el juzgado de instrucción de Huércal Overa.

ESTAFETA... Nuestros correspondientes, suscritores y quienes envíen originales.

Prensa oficial... Boletín oficial... El día 9 por pública lo siguiente: Real orden del Ministerio de Fomento.

NOTICIAS GENERALES... Nomenclamiento... La asociación general de Ganaderos del reino.

Vichy... Empleamos las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital.

MAQUINAS PARLANTES... a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación.

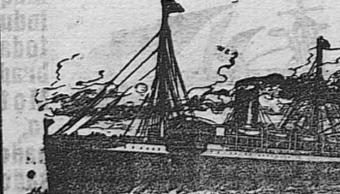
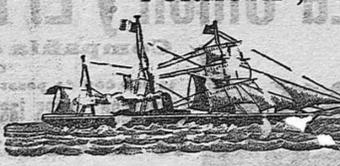
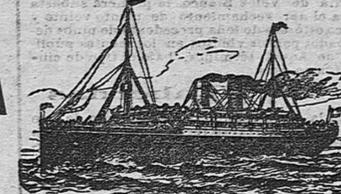
Pérez y Santos.-Opticos... Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez.- ALMERIA

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.-CADIZ Servicio extraordinario en el mes de Diciembre por el puerto de Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur... PAMPA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur... PLATA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur... Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.-ALMERIA



LOTERIA NACIONAL

(Por telégrafo)

Números premiados en el sorteo celebrado el día 30 de Noviembre 1911

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 11 de Diciembre de 1911 y constará de 16.000 billetes, al precio de 10 pesetas décimo.

Main lottery results table with columns: No., 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º.

CUPON para optar a los regalos que en el cuarto trimestre de 1911 hará LA INDEPENDENCIA. Includes instructions for using the coupon.

De la provincia Vélez-Blanco. Tabernas. Carboneras. Taberno. Includes information about local services and products.

Enfermedades de los ojos. Consulta del Dr. Blanes. Manuel Salinas TRANSPORTES. Includes medical and transport services.

Doctor Manuel Marín. Doctor Eduardo Pérez Cano. Canteras. Miguel García Algarra. Includes medical and construction services.

Vermouth TORINO MARTINI & ROSS. LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO. Includes advertisement for wine and spirits.

MOVIMIENTO MARITIMO. Buques admitidos. Buques despachados. Includes shipping schedule information.

Se vende una bonita casa con altos y bajos, de sólida construcción, situada en la calle de Murcia número 39, esquina a la de la Bomba, en esta capital.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA). Includes advertisement for a tonic wine.

Se vende 4 ó 5 mil raijales de tres años de pie, a precios convencionales de los llamados raijales Lota en Almería en EL VIVERO DE DON MANUEL DE FORTOS.

LAS HESPERIDES Gran establecimiento de horticultura. FIÑANA (Almería). Includes advertisement for horticulture products.

Velas de cera para el culto. Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: "MAXIMA", "NOTABIL". Includes advertisement for candles.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsado. Includes advertisement for insurance.

Campos Eliseos de Lérida. Gran centro de producciones agrícolas. Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina. Includes advertisement for agricultural products.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID. Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de avas. Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur-MADRID. Includes advertisement for marine insurance.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. Depósito: Méndez Núñez, 6.-ALMERIA. Maquinaria agrícola e industrial, Arados de todas clases, Sembradoras, Bombas y Motores de viento, Norias, Desgranadoras de maíz, Prensadoras y Prensas para uva. Includes advertisement for agricultural machinery.

JOSE SALAZAR MENENDEZ. ALMERIA Navarro Rodrigo, 20. LONDRES E. C. 4, Monument Street, 4. Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Includes advertisement for a fruit house.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS de ACERO. LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. SINGER. Includes advertisement for Singer sewing machines.

Escopetas Marca registrada. EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Catalogo ilustrado franco. Includes advertisement for shotguns.